



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0060104/2019

VISTO:

La renuncia presentada por la Esp. Rosa Azucena Camaño a un cargo de Profesora Asistente - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y a un cargo de Profesora Asistente - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de las Direcciones de los Departamentos de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Esp. Rosa Azucena Camaño (Legajo N° 34.898) a los cargos de Profesora Asistente - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y de Profesora Asistente - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 01 de febrero de 2020.

Art. 2°.- Agradecer a la Esp. Rosa Azucena Camaño los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- La Esp. Rosa Azucena Camaño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

